

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 19 NOVIEMBRE DE 2015 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
5. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. LUIS ROBLES DÍAZ
9. RENÉ ALFARO SILVA

*aprobado
por concejo
07/10/16*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

CORESAM

1. LEONARDO BRAVO GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL

TEMAS

1. Cuenta
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°15
3. Presentación CORESAM
- Comparativo en gasto de personal año 2013 a la fecha (Municipio – Corporación).
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2015).
- Gestión de grandes contratos.
4. Aprobación adelanto de subvención para complemento de pago de finiquito de Docentes y Directivos que se acogen al Plan de Retiro Voluntario LEY N° 20.822.
5. Informa postulación de Directivos a la ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo), Asignación del MINEDUC.
6. Informa escenario implementación Farmacias Populares en Conchalí
7. Varios.

**PRIMER TEMA
CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 12.11.15.
2. Memorándum N° 1723 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Ponce, en relación a proyectos a financiar en el marco del proceso Presupuestos Participativos 2015 (se entrega copia a cada concejal/a).
3. Memorándum N° 11 del concejal señor Alejandro Vargas, remite observaciones, sugerencias y solicitudes respecto del Proyecto Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020 (se entrega copia a cada concejal/a).
4. Memorándum N° 258 de la Dirección de Control, remite documento correspondiente a la Aprobación del Presupuesto Municipal 2016 (se entrega copia a cada concejal/a).

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que el punto sexto de la tabla fue retirado para hablarlo en la próxima sesión de Concejo.

SEGUNDO TEMA
APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que se realizó Comisión de Hacienda, en donde se discutió la Modificación Presupuestaria, asistieron la concejala señora Paulina Rodríguez, Ricardo Montero, Alejandro Vargas y ella.


El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que corresponde a una garantía de devolución a una empresa.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la **Aprobación Modificación Presupuestaria N°15**.

TERCER TEMA
APROBACION ADELANTO DE SUBVENCION PARA COMPLEMENTO DE PAGO DE FINIQUITO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS QUE SE ACOGEN AL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.822

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

Expone la **Coordinadora BRV señora Maria Elena Valenzuela**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejala/a.

<p>Publicada en el Diario Oficial el 09 de Abril de 2015 y que establece una Bonificación por Retiro Voluntario para los Profesionales de la Educación que cumplan con los requisitos previstos en la Ley</p> 	<h2>LEY N° 20.822</h2> <p>Artículo 1°</p> <p>Establece una Bonificación por Retiro Voluntario para los Profesionales de la Educación, que durante el Año Escolar 2015 pertenezcan a una Dotación Docente del Sector Municipal, Administrada por Municipalidades o Corporaciones Municipales, ya sea en calidad de Titulares o Contratados en los Establecimientos regidos por el Decreto Ley N°3.</p>									
<h2>LEY N° 20.822</h2> <p>Artículo 2°</p> <p>Los Profesionales de la Educación señalados en el artículo anterior, que hayan cumplido el requisito de edad, deberán formalizar su Renuncia Voluntaria con carácter "Irrevocable" ante el respectivo empleador, acompañada del Certificado de Nacimiento, hasta el 02 de Noviembre de 2015.</p>	<h2>REQUISITOS DE POSTULACIÓN</h2> <p>RECORDEMOS QUE Para postular al Bono de Retiro Voluntario a Profesionales de la Educación Ley 20.822, existen 2 Etapas para el año 2015. EN LA ACTUALIDAD NOS ENCONTRAMOS EN PERÍODO DE POSTULACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA</p> <table border="1"><thead><tr><th data-bbox="836 1856 933 1943">Etapa</th><th data-bbox="933 1856 1193 1943">Categoría de Postulantes</th><th data-bbox="1193 1856 1388 1943">Fecha de Cierre de Postulación</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="836 1943 933 2068">1</td><td data-bbox="933 1943 1193 2068">Mujeres Nacidas año 1952 o antes Hombres Nacidos año 1947 o antes</td><td data-bbox="1193 1943 1388 2068">Hasta el 1° de Junio de 2015 (POSTULADA)</td></tr><tr><td data-bbox="836 2068 933 2192">2</td><td data-bbox="933 2068 1193 2192">Mujeres Nacidas años 1953, 1954 o 1955 Hombres Nacidos años 1948, 1949 o 1950</td><td data-bbox="1193 2068 1388 2192">Hasta el 02 de Noviembre de 2015 (EN PROCESO)</td></tr></tbody></table>	Etapa	Categoría de Postulantes	Fecha de Cierre de Postulación	1	Mujeres Nacidas año 1952 o antes Hombres Nacidos año 1947 o antes	Hasta el 1° de Junio de 2015 (POSTULADA)	2	Mujeres Nacidas años 1953, 1954 o 1955 Hombres Nacidos años 1948, 1949 o 1950	Hasta el 02 de Noviembre de 2015 (EN PROCESO)
Etapa	Categoría de Postulantes	Fecha de Cierre de Postulación								
1	Mujeres Nacidas año 1952 o antes Hombres Nacidos año 1947 o antes	Hasta el 1° de Junio de 2015 (POSTULADA)								
2	Mujeres Nacidas años 1953, 1954 o 1955 Hombres Nacidos años 1948, 1949 o 1950	Hasta el 02 de Noviembre de 2015 (EN PROCESO)								

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 2, existen 37 Docentes postulantes, los que firmaron y entregaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Nº Postulante	Nombre del Postulante	Escuela/ Liceo	Fecha de Renuncia
1	José Manuel Muñoz Bustamante	Escuela Av Dagoberto Godoy	11 Junio 2015
2	Viviana del C. Mell Ojeda	Liceo Abdón Cifuentes	11 Junio 2015
3	Myriam Montiel González	Liceo Agustín Edwards	11 Junio 2015
4	Ana Rita Ramírez Molina	Escuela Allipén	29 Octubre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Nº Postulante	Nombre del Postulante	Escuela/ Liceo	Fecha de Renuncia
5	Nibaldo Enrique Vega Muñoz	Escuela Valle del Inca	11 Junio 2015
6	Graciela Lagos Donoso	Escuela Av Dagoberto Godoy	14 Septiembre 2015
7	Verónica Fernández Cornejo	Escuela Camilo Henríquez	18 de Agosto 2015
8	Yolanda Hernández Bravo	Escuela Camilo Henríquez	08 de Julio 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Nº Postulante	Nombre del Postulante	Escuela/ Liceo	Fecha de Renuncia
9	Liyimi Flores Tatán	Escuela Valle del Inca	1º de Julio 2015
10	Marcela Herrera Farfán	Liceo Abdón Cifuentes	02 de Noviembre 2015
11	Ana Luisa Caviedes Caroca	Liceo Abdón Cifuentes	02 de Noviembre 2015
12	Ana María Celedón Bravo	Escuela Av Dagoberto Godoy	02 de Noviembre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Nº Postulante	Nombre del Postulante	Escuela/ Liceo	Fecha de Renuncia
13	Virginia Araya Duarte	Escuela Av Dagoberto Godoy	2 de Noviembre 2015
14	Ana María Contreras Mendoza	Escuela Av Dagoberto Godoy	1º de Septiembre 2015
15	Mercedes Barros Saavedra	Escuela Dra. Eloísa Díaz	16 de Octubre 2015
16	María Olga Tuzuzini Cánepa	Liceo Federico García Lorca	20 de Octubre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Nº Postulante	Nombre del Postulante	Escuela/ Liceo	Fecha de Renuncia
17	María Soledad Rodríguez Cantuarias	Liceo Federico García Lorca	20 de Octubre 2015
18	Sandra Bugeño Tapia	Escuela Atenea	22 de Octubre 2015
19	Julia Espinoza Mora	Escuela Atenea	22 de Octubre 2015
20	Mónica Saavedra Catalán	Escuela Atenea	22 de Octubre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Nº Postulante	Nombre del Postulante	Escuela/ Liceo	Fecha de Renuncia
21	María Yanet Sandoval Galleguillos	Escuela Pedro Aguirre Cerda	23 de Octubre 2015
22	Nelly Toledo Aburto	Escuela Pedro Aguirre Cerda	23 de Octubre 2015
23	Silvia Reyes Rojas	Escuela José Alejandro Bernales	28 de Octubre 2015
24	Manuel Morales López	Escuela Pedro Aguirre Cerda	23 de Octubre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Identificación	Nombre Completo	Establecimiento	Fecha de Renuncia
25	Zoila San Martín Vargas	Liceo Abdón Cifuentes	27 de Octubre 2015
26	Roberto Correa Soto	Escuela Poeta Eusebio Lillo	27 de Octubre 2015
27	Lázaro González Leiva	Escuela Especial Humberto Aranda	01 de Octubre 2015
28	Flor Pacheco Muñoz	Escuela Especial Humberto Aranda	01 de Octubre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Identificación	Nombre Completo	Establecimiento	Fecha de Renuncia
29	Verónica Valdés Jiménez	Liceo Almirante Riveros	05 de Octubre 2015
30	María Victoria Flores de la Rosa	Escuela José Alejandro Bernales	07 de Octubre 2015
31	José Sepúlveda del Río	Escuela Dra. Eloísa Díaz	29 de Octubre 2015
32	Alejandra Redolés Ruiz - Tagle	Escuela Especial Humberto Aranda	29 de Octubre 2015

POSTULANTES CONCHALÍ SEGUNDA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existen 4 Docentes postulantes, los que firmaron su Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable:

Identificación	Nombre Completo	Establecimiento	Fecha de Renuncia
33	Gabriela Valdés González	Escuela Allipén	29 de Octubre 2015
34	Luis Carrasco Fariás	Escuela Allipén	29 de Octubre 2015
35	Ciomara Lagos Pavéz	Escuela Allipén	29 de Octubre 2015
36	Carlos Ramírez Yáñez	Liceo Agustín Edwards	02 de Octubre 2015

POSTULANTE REZAGADO PRIMERA ETAPA

Para la Comuna de Conchalí en Etapa 1, existe 1 Docente REZAGADO que postula junto a la Segunda Etapa y que firmó su respectiva Carta de Renuncia Voluntaria Irrevocable, en la fecha indicada por Ley.

Identificación	Nombre Completo	Establecimiento	Fecha de Renuncia
37	Guillermo Rivera Cisternas	Escuela Av. Dagoberto Godoy	1º de Junio de 2015

APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.822 Segunda Etapa

La Corporación Municipal de Conchalí, viene a solicitar al Concejo Municipal aprobación para solicitar Anticipo de Subvención al MINEDUC, de acuerdo a los Montos y Cuotas que se muestran en la siguiente Tabla:

Montos solicitados al MINEDUC	Montos que se aprobarán
Anticipo de Subvención por la cantidad de 37 Docentes	433.179.910.-
Cuotas	144
Monto Cuota	3.008.194.-

MUCHAS GRACIAS...!!!!



El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El concejal señor Ricardo Montero, consulta a cuáles Establecimientos corresponde a los Directivos que presentaron la renuncia.

La Coordinadora BRV señora María Elena Valenzuela, indica que está en la nómina.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que existe un marco respecto al adelanto de Subvenciones, consulta si es en porcentaje. Le gustaría tenerlo claro antes de votar.

El **Secretario General de CORESAM señor Leonardo Bravo**, indica que es un anticipo de la Subvención con cargo a la Subvención de Educación y se tiene que devolver en máximo de 144 cuotas. El porcentaje de anticipo esta normado por Ley.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si ésta subvención es un anticipo al año 2016.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que es al momento que la aprueben. Al momento de llegar el dinero los funcionarios se retirarían como Jubilados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que se reciben dos fondos, la consulta es si se financia todo.

El **Secretario General de CORESAM señor Leonardo Bravo**, señala que lo que existe es un Incentivo al Retiro y un Bono al Retiro. Este es un Incentivo al Retiro, se paga con cargo a esta Subvención y el Bono al Retiro es un aporte que hace el Fisco en forma directa y no se descuenta a CORESAM. Lo que corresponde aprobar al concejo es el Incentivo al Retiro.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Adelanto de subvención para complemento de pago de finiquito de Docentes y Directivos que se acogen al Plan de Retiro Voluntario LEY Nº20.822.

CUARTO TEMA

INFORMA POSTULACION DE DIRECTIVOS A LA ADECO (ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO), ASIGNACION DEL MINEDUC.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **señor Luis Ríos Departamento de Educación**, indica que por ley le corresponde informar al Concejo de los proyectos que cada Establecimiento y equipo de Directivos han presentado a la asignación de desempeño colectivo Ley 19.933. Los Directivos que obtienen este beneficio económico como incentivo a la labor es de cargo exclusivamente del Ministerio de Educación, pero la labor de ellos es informar a cada Concejo de las distintas comunas. Los establecimientos que postularon son: Escuela Atenea, Escuela Eusebio Lillo, Escuela Araucaria y Escuela Valle del Inca. Este es un incentivo que promueve la mejora de las prácticas de Directores y de su equipo Directivo, pero orientado al aprendizaje directo de los niños. Se expone en el proyecto las dificultades que tienen en el establecimiento, como dificultades que presentan los docentes al momento de dirigirse a los niños, la atención de los alumnos, mejorar la práctica docente.

Expone el **señor Luis Ríos Departamento de Educación**, en base a Power Point sobre la Postulación de Directivos a la Adeco (Asignación de Desempeño Colectivo), Asignación Mineduc.

<p style="text-align: center;">ADECO</p> <p style="text-align: center;">PROCESO ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO 2015</p> <p><i>La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley Nº 19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicas, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.</i></p> <p><i>La Asignación de Desempeño da origen a un estímulo en dinero de cargo del Ministerio de Educación.</i></p> <p style="text-align: center;">ESTABLECIMIENTOS POSTULADOS 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCUELA ATENEA • ESCUELA EUSEBIO LILLO • ESCUELA ARAUCARIAS • ESCUELA VALLE DEL INCA 	<p style="text-align: center;">PRINCIPALES NUDOS CRITICOS ESTABLECIMIENTOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 20%;">ARAUCARIAS</th> <th style="width: 20%;">VALLE DEL INCA</th> <th style="width: 20%;">POETA EUSEBIO LILLO</th> <th style="width: 20%;">ATENEA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: small; vertical-align: top;">DIAGNOS TICODE NECESID ADES</td> <td style="font-size: small; vertical-align: top;">Se identifican debilidades en la preparación de clases, en el desarrollo de las mismas y en procedimientos evaluativos. Docentes no evidencian los lineamientos del PEI.</td> <td style="font-size: small; vertical-align: top;">De acuerdo a los últimos resultados. Since, en la asignatura de matemática, la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente, con un 52,9 %.</td> <td style="font-size: small; vertical-align: top;">El resultado de la evaluación docente 2014 arrojan debilidades en los niveles de desempeño en la dimensión análisis de las clases, calidad de la evaluación, reflexión a partir de los resultados de los alumnos y estructura de la clase.</td> <td style="font-size: small; vertical-align: top;">Resultados de las evaluaciones externas aplicadas a las alumnas de 1º a 8º año en las asignaturas de Lenguaje y Matemática dan como resultado un nivel de aprendizaje elemental,</td> </tr> </tbody> </table>		ARAUCARIAS	VALLE DEL INCA	POETA EUSEBIO LILLO	ATENEA	DIAGNOS TICODE NECESID ADES	Se identifican debilidades en la preparación de clases, en el desarrollo de las mismas y en procedimientos evaluativos. Docentes no evidencian los lineamientos del PEI.	De acuerdo a los últimos resultados. Since, en la asignatura de matemática, la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente, con un 52,9 %.	El resultado de la evaluación docente 2014 arrojan debilidades en los niveles de desempeño en la dimensión análisis de las clases, calidad de la evaluación, reflexión a partir de los resultados de los alumnos y estructura de la clase.	Resultados de las evaluaciones externas aplicadas a las alumnas de 1º a 8º año en las asignaturas de Lenguaje y Matemática dan como resultado un nivel de aprendizaje elemental,
	ARAUCARIAS	VALLE DEL INCA	POETA EUSEBIO LILLO	ATENEA							
DIAGNOS TICODE NECESID ADES	Se identifican debilidades en la preparación de clases, en el desarrollo de las mismas y en procedimientos evaluativos. Docentes no evidencian los lineamientos del PEI.	De acuerdo a los últimos resultados. Since, en la asignatura de matemática, la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente, con un 52,9 %.	El resultado de la evaluación docente 2014 arrojan debilidades en los niveles de desempeño en la dimensión análisis de las clases, calidad de la evaluación, reflexión a partir de los resultados de los alumnos y estructura de la clase.	Resultados de las evaluaciones externas aplicadas a las alumnas de 1º a 8º año en las asignaturas de Lenguaje y Matemática dan como resultado un nivel de aprendizaje elemental,							

METAS ADECO 2016

	ARAUCAICAS	VALLE DEL INCA
META 1	Durante el mes de mayo y junio, se implementa la observación de clases, realizar a lo menos 2 visitas a cada docente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Equipo Directivo y técnico pedagógico, en conjunto con docentes de 1ª a 4ª año, jefatura, PIE, educadoras de NT1 y NT2, encargados de convivencia escolar, implementará asignatura de matemática.
META 2	Plan de Apoyo acorde a las necesidades detectadas en las clases de lenguaje y matemática. <i>ACT. Registro de entrevistas individuales 3 - Asistencia a reunión Equipo PIE, Directora, UTP y profesora de Lenguaje de 6º básico 4 - Plan de Intervención.</i>	Al término del año escolar los 23 párvulos de un total de 47 entre NT1 y NT2, que se encuentran bajo el nivel de logro en los ejes Razonamiento Lógico-Matemático alcanzan el nivel de logro esperado. <i>ACT. Se realizó jornada de trabajo para socializar Pauta de Acompañamiento y Cronograma de visita. Se realizaron las visitas de acompañamiento al aula de acuerdo al cronograma, 1 visita en forma bimensual a NT1, NT2, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª año.</i>
META 3	Al término del año, directivos y técnico, realizarán una jornada de evaluación para socializar los logros obtenidos por los estudiantes en Lenguaje y Comunicación y Matemática en los cursos focalizados.	Incorporar a 90 padres y apoderados desde NT1 a 4º año, en el proceso de aprendizaje en 2 talleres a realizar en forma bimensual a contar del mes de abril de acuerdo a los requerimientos de cada Unidad Temática de la asignatura de matemática.

METAS ADECO 2016




	POETA EUSEBIO LILLO	ATENEIA
META 1	El 100% de los docentes imparten la asignatura de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia geografía y ciencias sociales son acompañados por el equipo directivo y técnico pedagógico.	El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico implementa el acompañamiento al aula realizándose a lo menos dos visitas al aula con cada docente de 1ª a 8ª año Básico, en la asignatura de Lenguaje y Matemática.
META 2	El equipo directivo y técnico pedagógico consensua con el 100% de los docentes un Plan de apoyo a sus prácticas pedagógicas. <i>ACT. Le vantamiento de fortalezas y debilidades observadas en las prácticas pedagógicas en el aula en hora de reflexión.</i>	El 100% de los docentes de 1ª a 8ª año básico en la asignatura de Lenguaje y Matemática un plan de apoyo para mejorar las prácticas pedagógicas, promoviendo el uso de todos los recursos didácticos y tecnológicos. <i>ACT. Organizar en Consejo de reflexión un taller de intercambio de experiencias exitosas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Organizar en Consejo de reflexión un taller de intercambio de experiencias exitosas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</i>
META 3	El equipo directivo y técnico pedagógico presenta dos informes a todos los docentes y al consejo escolar del acompañamiento al aula y del plan de apoyo como resultado de las acciones realizadas durante el año.	Al término del año escolar el 20% de las alumnas de 1ª a 8ª año básico del Nivel Insuficiente logran superar sus aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en las evaluaciones aplicadas por AIE Castellano. Línea Base

QUINTO TEMA

PRESENTACIÓN CORESAM

- COMPARATIVO EN GASTO DE PERSONAL AÑO 2013 A LA FECHA (MUNICIPIO-COORPORACION)
- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP 2015)
- GESTION DE GRANDES CONTRATOS.

Expone el **Secretario General de CORESAM** señor **Leonardo Bravo**, en base a Power Point Presentación Coresam.

 <h2 style="text-align: center;">Situación presupuestaria CORESAM</h2>	 <h2 style="text-align: center;">Contexto</h2> <p style="text-align: center;">Comenzamos nuestra gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Déficit presupuestario elevado (\$7.023.740.071) • Deudas previsionales y créditos sociales \$2.600.000.000 Deuda previsionaria \$600.000.000 Caja de compensación. Total 3.200.000.000 • Pagos de remuneraciones atrasados. • Pagos cada 45 días o Más • Relaciones laborales fracturadas. • Incumplimientos en convenios y contratos colectivos <div style="text-align: right;">  </div>
---	--



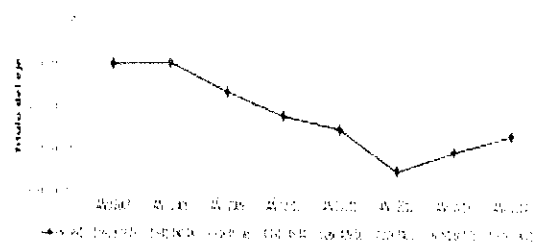
¿Qué hemos logrado?

- Reducir déficit presupuestario (\$ 5.339.578.760)
- Diferencia (1.689.161.311)
- Estar al día con las previsiones y créditos sociales.
- Pagar al día las remuneraciones.
- Mejorar condiciones de laborales.

Hemos avanzado, pero aún nos falta



DÉFICIT AL LARGO PLAZO

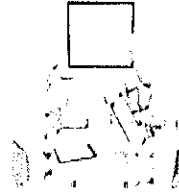


Contrato y convenios Colectivos



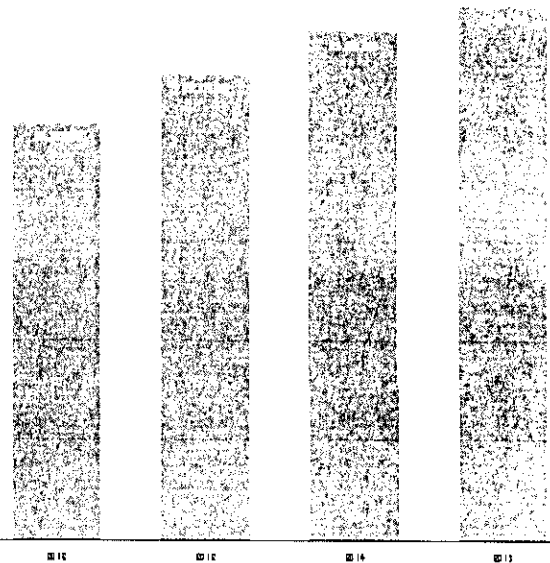
Sindicato	Inicio	Fin	Beneficiarios	Valor (M\$)
Sindicato casa central	1 de Noviembre 2014	31 de Octubre 2017	266	89.185.918
Asociación Funcionarios de Salud CORESAM	1 de Marzo 2015	28 de febrero 2018	896	182.459.774
Asociación Funcionarios Profesionales de Salud CORESAM	1 de Marzo 2015	28 de febrero 2018	121	89.965.907
Sindicato de Trabajadores de la Situación CORESAM	18 de Noviembre 2018	17 de Noviembre 2015	287	152.725.474

Situación financiera CORESAM

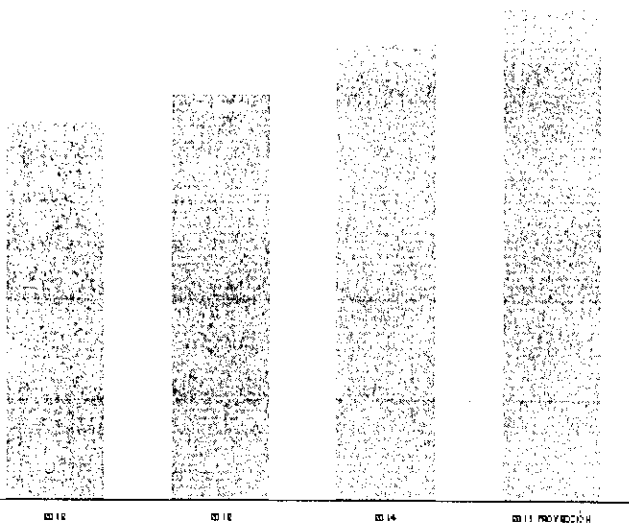


Ingresos

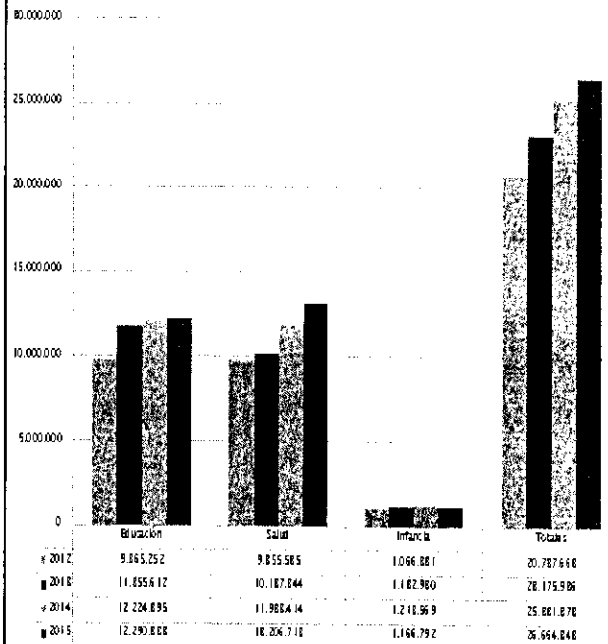
Ingresos CORESAM 2012-2015 (M\$)



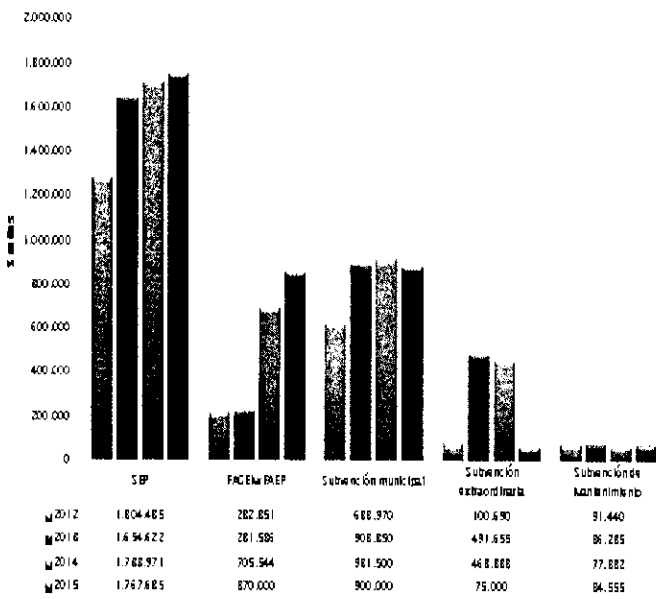
Ingresos CORESAM (Sin Aporte municipal) 2012-2015



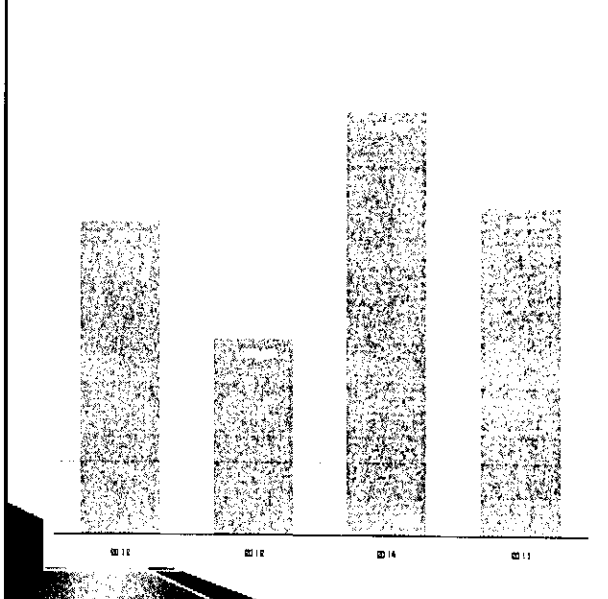
Ingresos Por Área 2012-2015 (M\$)



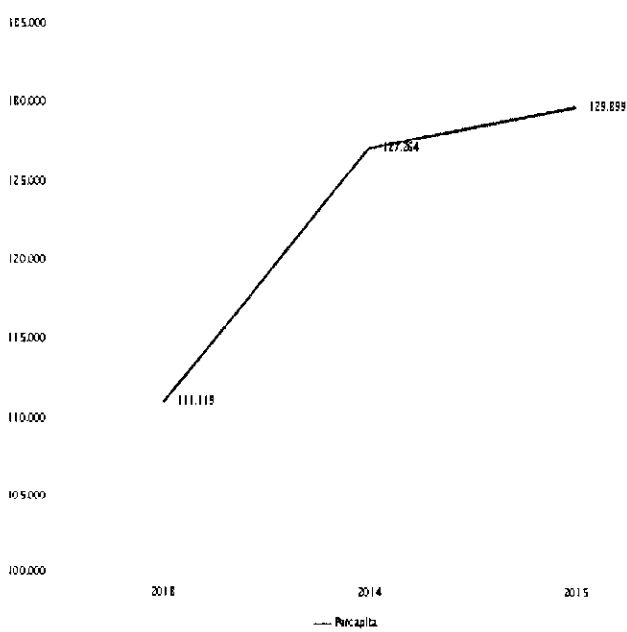
Principales Items (Excluyendo subvención corriente) Ingresos Educación 2012-2015



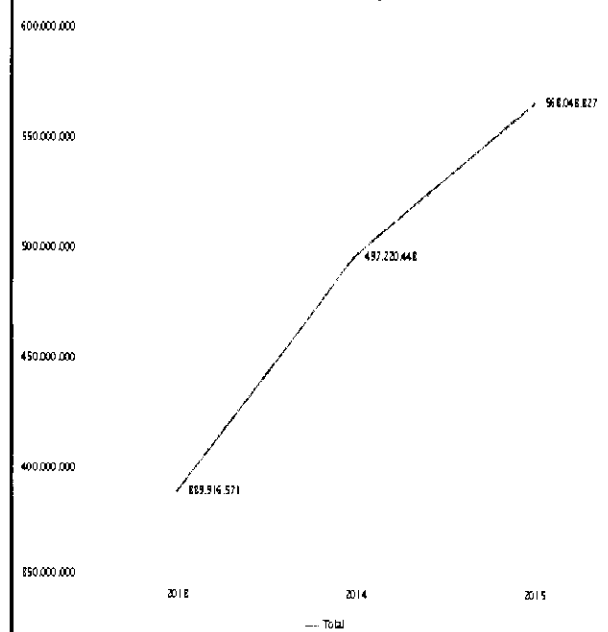
Programas Especiales de Salud (M\$)



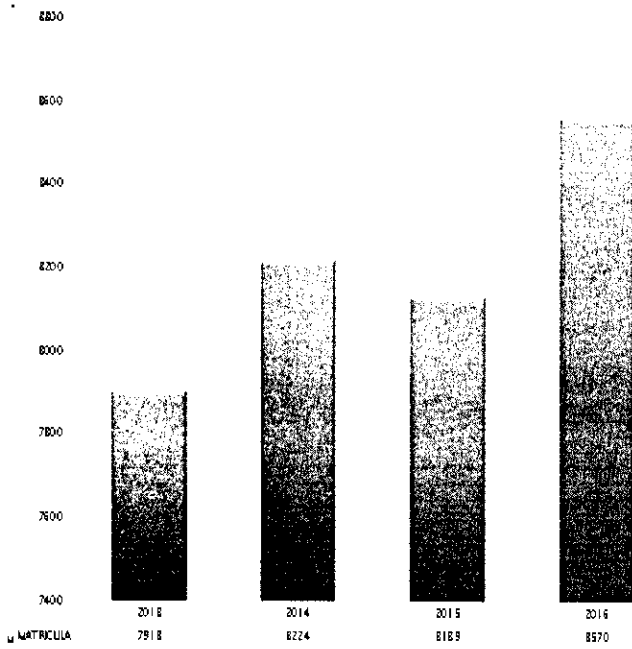
Evolución población Percapita 2013-2015



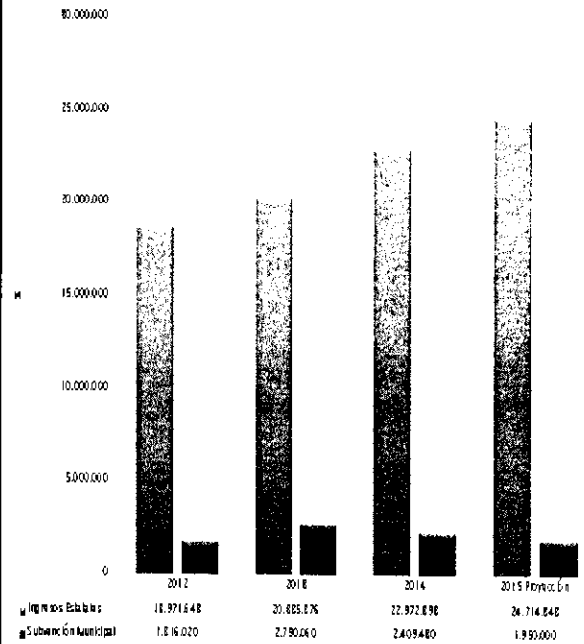
Evolución Monto Percapita



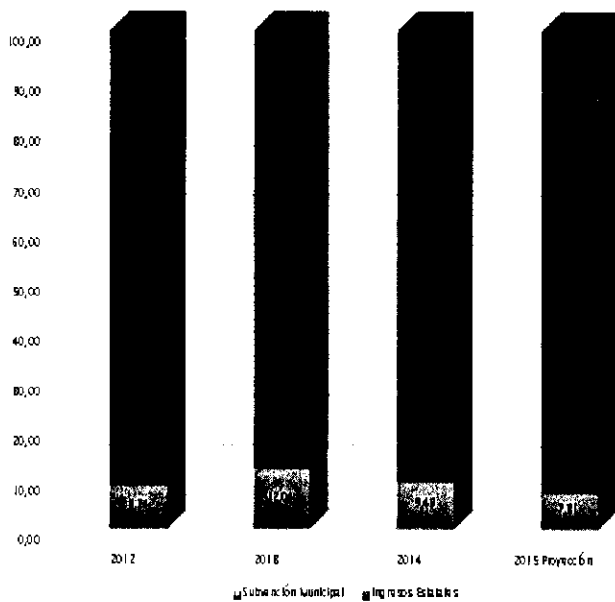
MATRICULAS



Ingresos según Fuente de Financiamiento 2012-2015

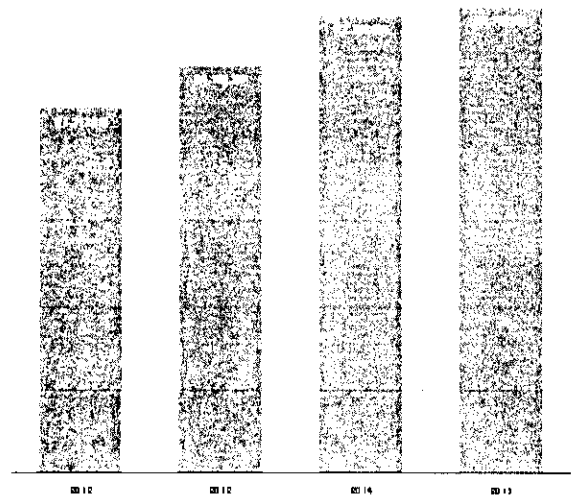


Porcentaje Según Fuente de Financiamiento

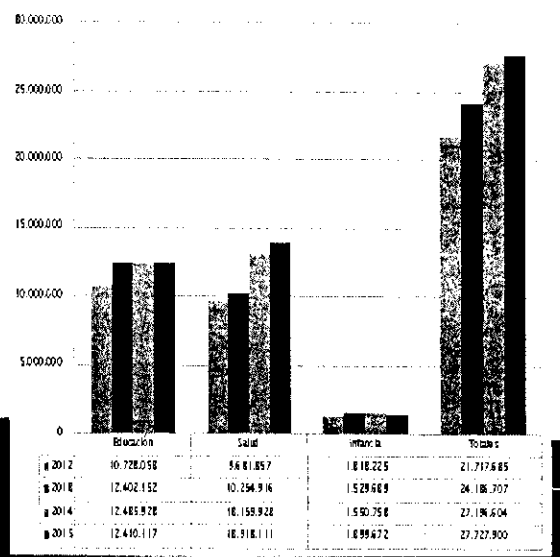


Gastos

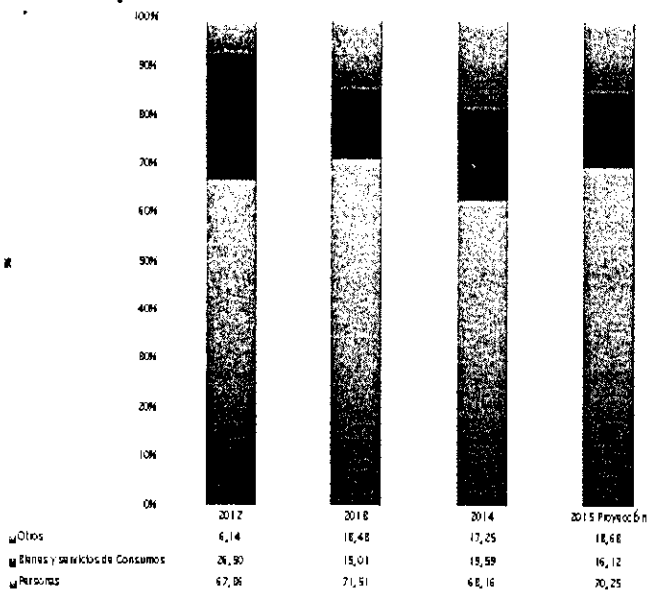
Gastos CORESAM 2012-2015



Gastos Por Área 2012-2015

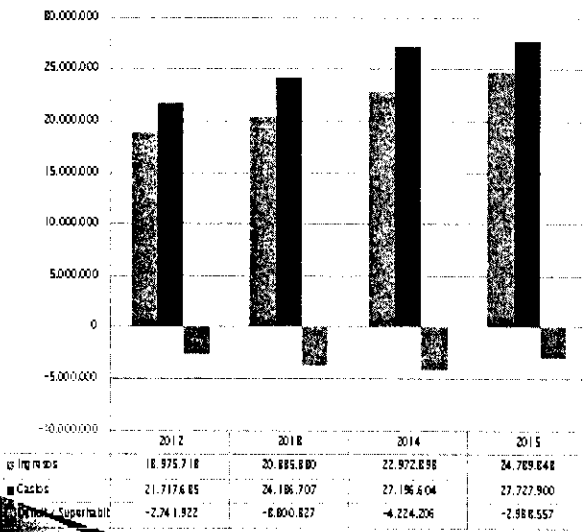


Distribución en gastos 2012-2015

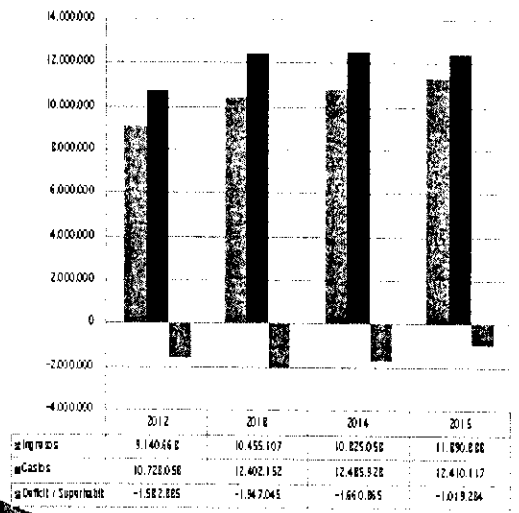


Ingresos VS Gastos

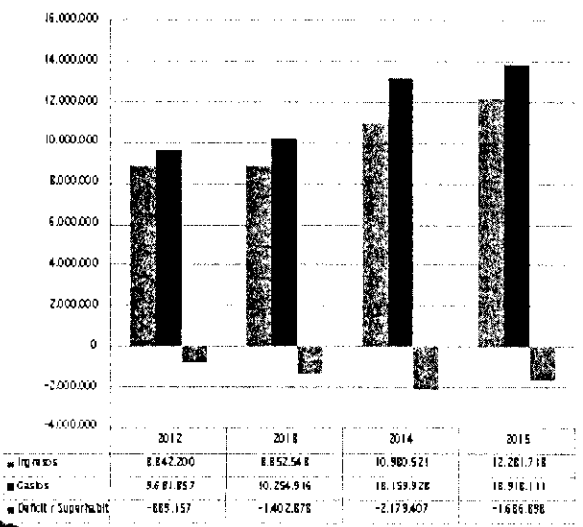
Ingresos y Gastos sin Subvención Municipal Corporativo (M\$)



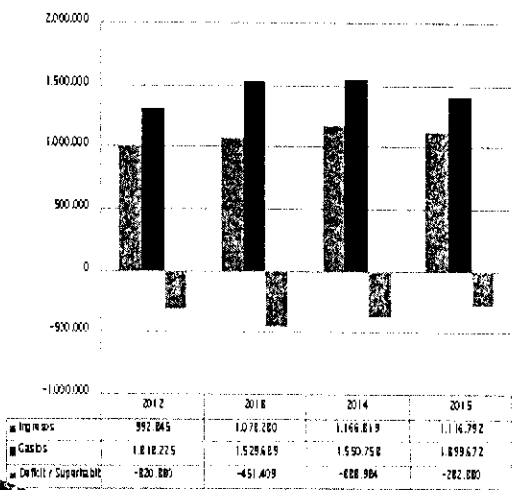
Ingresos y Gastos sin Subvención Municipal Educación (M\$)



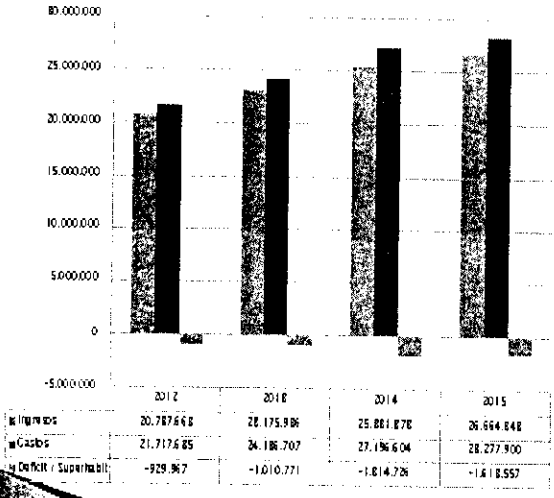
Ingresos y Gastos sin Subvención Municipal Salud (M\$)



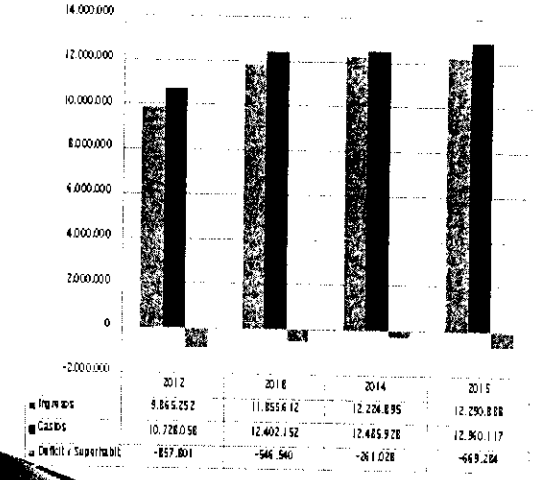
Ingresos y Gastos sin Subvención Municipal Infancia (M\$)



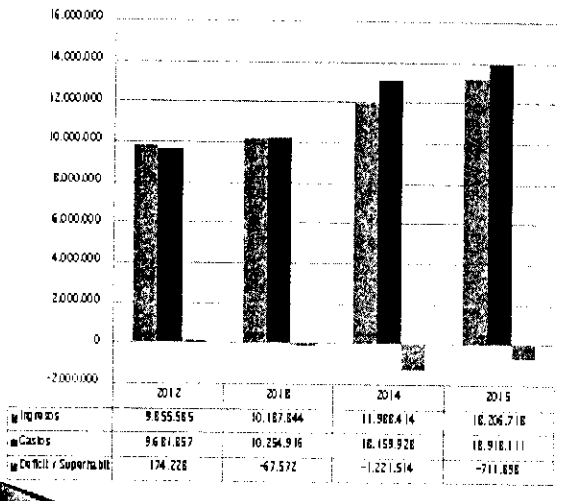
Ingresos y Gastos con Subvención Municipal Corporativo (M\$)



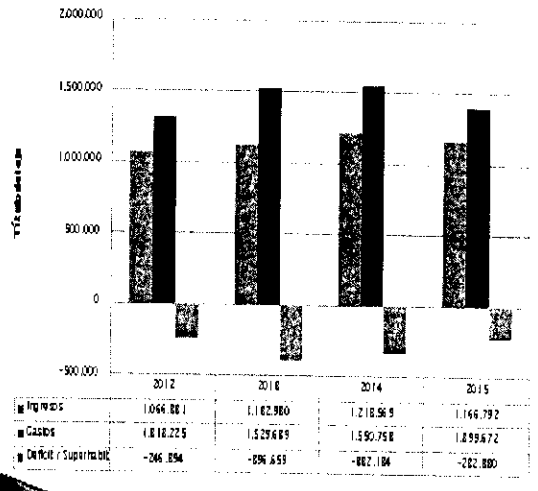
Ingresos y Gastos con Subvención Municipal Educación (M\$)



Ingresos y Gastos con Subvención Municipal Salud (M\$)

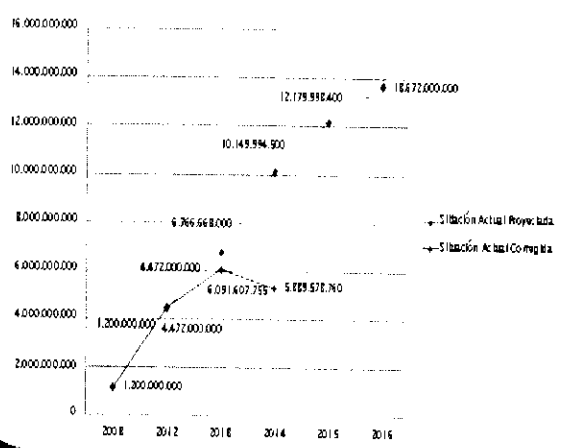


Ingresos y Gastos con Subvención Municipal Infancia (M\$)

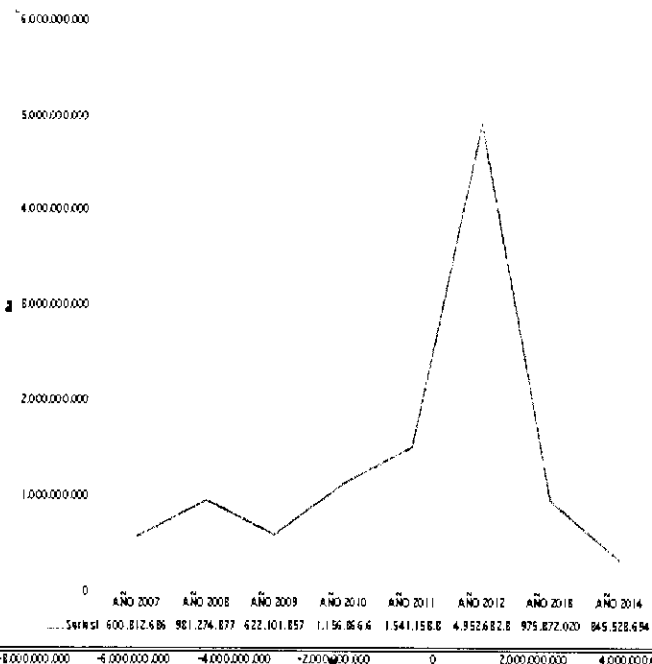


Operación

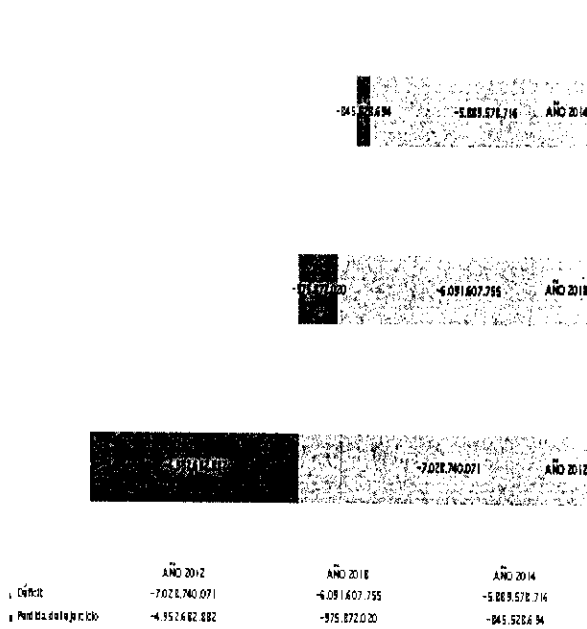
Déficit proyectado (2012) V/S Déficit actual



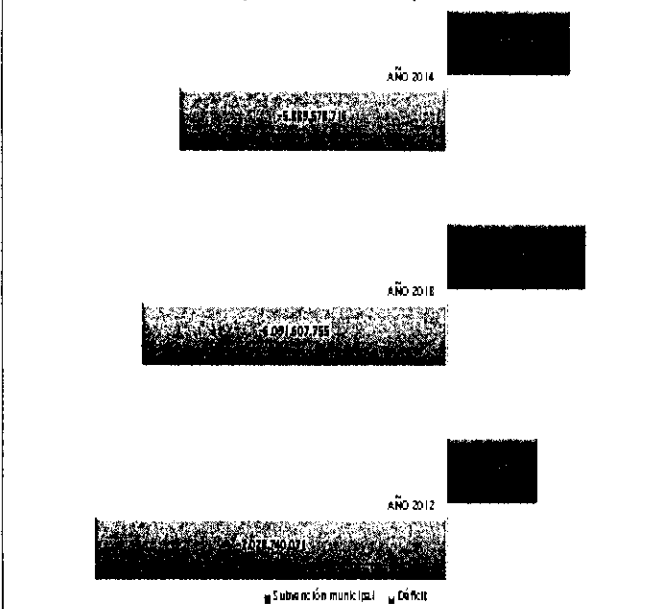
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA ANUAL)



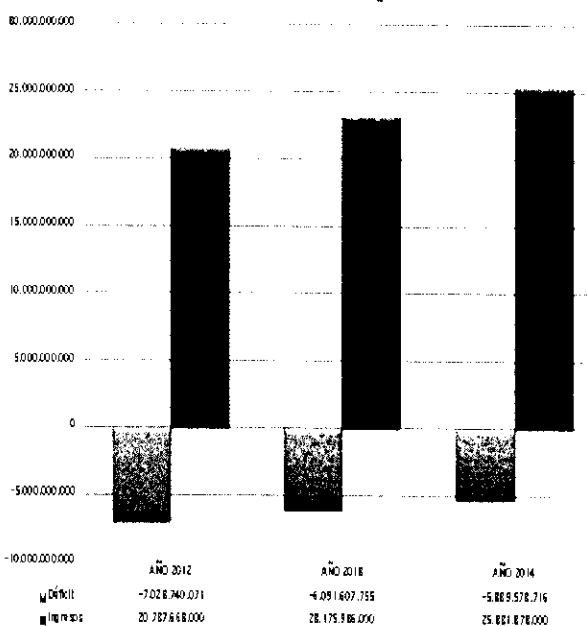
Relación entre pérdida del ejercicio y déficit



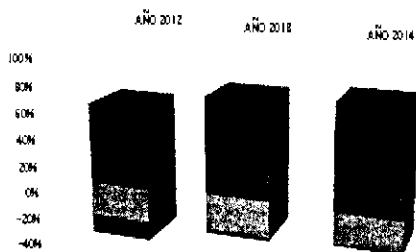
Relación entre Déficit y Subvención municipal



Relación entre Déficit e Ingresos

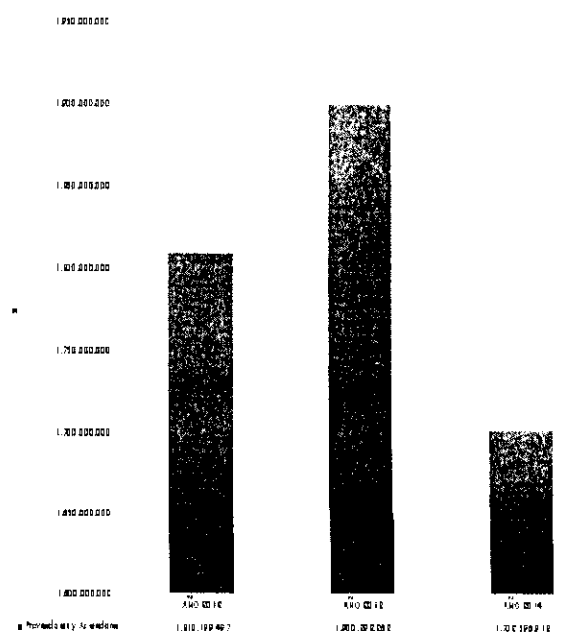


Incidencia del resultado del ejercicio, Ingresos y Subvención en disminución del déficit



	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Ingresos	20.787.648.000	28.175.986.000	25.881.878.000
Subvención municipal	1.730.258.819	2.757.878.664	2.460.656.000
Pérdida del ejercicio	-4.952.682.882	-975.872.020	-845.528.694
Déficit	-7.028.740.071	-6.091.607.755	-5.889.578.716

Proveedores y Acreedores



Indicadores Financieros

Índice de Liquidez

Definición

- El índice de liquidez muestra la capacidad de la organización de cancelar sus deudas al corto plazo.

Interpretación

- A mayor índice de liquidez, mayor capacidad tiene la organización de enfrentar sus compromisos

Fórmula

- Activo Circulante/Pasivo Circulante

	2017	2018	2019
Índice de liquidez	0,222865	0,20672121	0,50419812
Activo Circulante	\$ 1.200.259.000	\$1.076.782.000	\$1.687.624.000
Pasivo Circulante	\$ 2.894.855.000	\$2.257.882.000	\$2.245.672.000
Significa que por cada 10 pesos comprometido a corto plazo teníamos	2,2 pesos para responder	2,2 pesos para responder	5 pesos para responder

Capital de trabajo

Definición

Son los recursos (Activos o derechos disponibles) para solventar la operación (Pasivos) del corto plazo.

Interpretación

A mayor capital de trabajo la organización tiene la posibilidad de continuar la operación de la misma.

Fórmula

Activos circulantes-pasivos circulantes

	2017	2018	2019
Capital de trabajo	-2.594.496	-2.281.100	-1.658.049
Activo Circulante	\$ 1.200.259.000	\$1.076.782.000	\$1.687.624.000
Pasivo Circulante	\$ 2.894.855.000	\$2.257.882.000	\$2.245.672.000
Significa que teníamos capital para trabajar en la operación de CORESAM	-2.594.496	-2.281.100	-1.658.049

Retorno sobre los Activos (ROA)

Definición

ROA es el índice que mide la rentabilidad sobre los activos, es decir, qué porcentaje de rendimiento se obtuvo sobre las inversiones (Activos)

Interpretación.

A mayor ROA la organización esta aprovechando de mejor manera los activos (inversión). Sin embargo esta debe compararse con organizaciones similares, ya que un alto ROA, también puede significar que existen muchos activos ociosos.

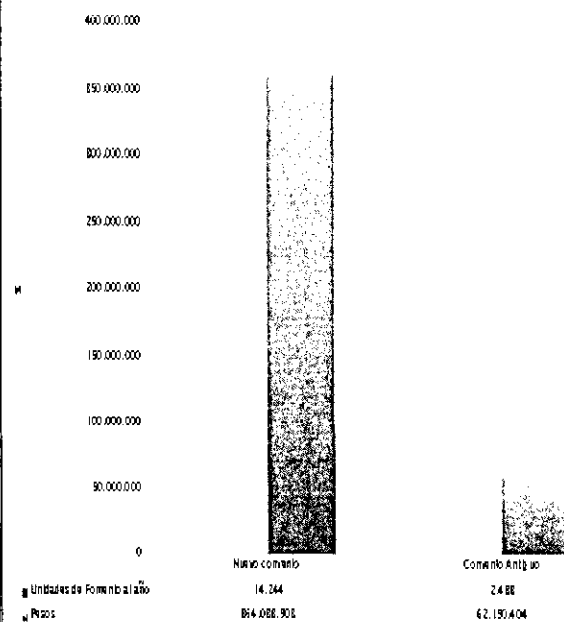
Fórmula.

BAIT (Beneficios antes de intereses e impuestos)/Activos x 100

	2017	2018	2019
ROI	-227,68	-50,46	-13,48
Total Activos	\$2.175.295.000	\$1.933.969.000	\$2.563.866.000
BAIT	-4.952.633	-975.672	-345.524
Esto significa que por cada 100 pesos invertida en la comparación se perdían	228	50,45	13,47

Convenio Universidades

Comparación de Ingresos anuales Convenios Universidades (Antiguo v/s Nuevos)



Convenio Universidades

Instituto Politécnico de Chile S.A.		
Agosto 2014	0,241,238	Depositado en 0013
Agosto 2015	35,440,004	Depositado en 0013
Agosto 2016	0	Agosto no definido
Agosto 2017	0	Agosto no definido
Agosto 2018	0	Agosto no definido
Universidad de Santiago		
Agosto 2013	10,000,000	Depositado en 0014
Agosto 2016	33,330,407	Depositado en 0013
Agosto 2018	122,409,270	1,000 UF en la UFJA Electrónica, 1 001,400 UFJA
Universidad Católica Silva Henríquez		
Agosto 2013	141,000,000	Depositado en 0014
Agosto 2017	0	Agosto no definido
Agosto 2018	0	Agosto no definido
Universidad de los Andes		
Agosto 2015		
Agosto 2016		
Agosto 2017	113,200,000	Depositado en 0014
Agosto 2018		

Flujo ingresos y gastos

Ingresos:

Institución	Fecha Deposito	Monto	Concepto
UCSH	12-12-14	\$141.852.096	Factura Nº 528
UDLA	15-12-14	\$615.986.999	Factura Nº 529
USS	16-12-14	\$102.965.905	Factura Nº 527
IP CHILE	02-01-15	\$8.741.952	Factura Nº 525
USS	29-01-15	\$205.956.437	Factura Nº 531
IP CHILE	13-03-15	\$35.463.024	Factura Nº 530
Total Ingresos		\$1.010.966.413	

Gastos:

Concepto	Monto
Pago Universidad Autónoma de Chile	\$711.648.037
Pago Imposiciones y Deudas CCAF	\$299.318.376
Total Gastos	\$1.010.966.413

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Alcalde y concejal Montero se retiran de la sesión

Luego de la exposición el señor Secretario General Leonardo Bravo solicita al Presidente del concejo que se le remita observaciones y consultas para profundizar.

El Secretario Municipal señor Daniel Bastias, indica que la próxima sesión extraordinaria del día 30 de noviembre contemplara dos puntos, la continuación de esta presentación y aprobación del Plan Anual de Salud.

SEXTO TEMA VARIOS

El Presidente del Concejo señor Rubén Carvacho, otorga la palabra a Marcos

El señor Marcos Representante de la UV44 el Cortijo, expresa que los vecinos que viven en Ignacio Carrera Pinto, hicieron una solicitud de Lomo de Toro para ese sector, se respondió desde Tránsito que se realizaría una evaluación.

La Directora de Tránsito señora Ángela Asún, responde que la evaluación se está realizando, se requieren tomar datos de terreno, que dura 3 meses aproximadamente. Se construyeron tres Reductores de Velocidad cerca de la plaza y la evaluación que han dado ha sido positiva. Se está evaluando el comportamiento, en el primer trimestre del año 2016 (por razones presupuestarias) se estarían construyendo dos Reductores de Velocidad en la dicha calle.

El señor Álvaro Valenzuela, indica que ellos venían a plantear problemáticas de la comunidad, El tema es de la Basura de Pedro Fontova, ellos buscan la manera de que la comunidad se responsabilice, y la manera de que se hará es quejándose el día 21 de noviembre entre las 16:00 a las 18:00 en una actividad masiva cultural, donde se pueda sensibilizar este tema. Se ha tratado de gestionar recursos, pero hace falta los Juegos Inflables para la comunidad, ellos quieren ver si existe la posibilidad que les faciliten los juegos con Infancia de CORESAM, también quieren que el concejo sepa lo que se está haciendo con la comunidad.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que se llegó acuerdo y lo financiaría la CORESAM.

La concejala señora Paulina Rodríguez, señala que tiene problemas con un Fidof, que se les entregó un cheque de un monto inferior al valor decretado, se les dio respuesta la Tesorería que a veces los Proyectos no se aprobaban por el total del monto sino por menos. Ella indica que no es así, que los proyectos se aprueban o se rechazan, no se aprueban por menos, la diferencia es por \$6.000 pesos aproximadamente. Esto es un error, no importa el monto pero Tesorería no puede dar esta respuesta, tienen que resolver este problema. Es del "Club Adulto Mayor Santa María Reina", que el proyecto era de \$385.900 pesos y el cheque fue de \$379.181 pesos, lo cual el Decreto tiene el monto del mismo proyecto de \$385.900 pesos. Le entrega los documentos al Secretario Municipal y los aportes. Ella solicita que se corrija el cheque y se les dé una respuesta coherente a CAM Santa María Reina y a ella como Presidenta de la Comisión.

La señora concejala Paulina Rodríguez, indica que ella quería informar esto en presencia del Alcalde pero lamentablemente se tuvo que retirar pero se ve en forma obligada a decirlo, el tema es sobre una funcionaria de OCCC, hay una nueva carta de reclamo aludiendo a la funcionaria, a ella se le dijo que se instruiría Sumario Administrativo, hasta la fecha solo se le ha dicho en forma verbal, pero no escrito. Manifiesta que esperará hasta la próxima semana a más tardar, de lo contrario elevará la solicitud a las consultas a las instancias pertinentes.

La **señora concejala Lissette Ponce**, señala que se suma a esta preocupación, ya que también estuvo como parte de la comisión y por parte de la carta que llevo.

El **señor Ricardo Calvo Vice-Presidente del COSOC**, señala que se tomaron algunos acuerdos sobre el manejo de las canchas de futbol, ver la normalización.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, indica que lo que ha planteado el COSOC fue cuáles serán los criterios que se determinaran para ver quien administraran las nuevas canchas, como reglamento de uso.

El **señor concejal Alejandro Vargas**, señala que ellos también tienen esa inquietud, que lo están viendo en la Comisión del Comodato, que ese día se les entregó el estado de avance que va el 60% mas menos. También la tenencia de la Organización. El Director Jurídico les planteara una propuesta de Reglamento que se ha ido avanzando para compartirlo con los Dirigentes.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ACUERDO N° 133/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Modificación Presupuestaria N°15.

ACUERDO N° 134/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Adelanto de subvención para complemento de pago de finiquito de Docentes y Directivos que se acogen al Plan de Retiro Voluntario LEY N°20.822.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal